

## **MÁS DE 4 MIL PERSONAS, BENEFICIADAS CON PLAN NACIONAL DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2020: INAI**

- **Permitió construir 105 historias de éxito donde el derecho a saber concluyó en la resolución de problemas y necesidades de las personas en 14 Estados: Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **A través del PlanDAI se socializa el derecho de acceso a la información como una herramienta para mejorar la vida de las personas: Josefina Román Vergara**
- **Este año participaron universidades, organizaciones sociales, instituciones públicas, autoridades y 568 ciudadanos como facilitadores del derecho: Norma Julieta del Río Venegas**
- **“La meta del PlanDAI 2021 será alcanzar el 100 por ciento de cobertura, es decir, que todas las entidades participen para “que nadie se quede atrás””: Adrián Alcalá Méndez**

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) 2020 acercó a más de 4 mil 300 personas al goce del derecho de acceso a la información y generó 105 historias de éxito sobre su aprovechamiento, de personas que obtuvieron soluciones a problemas colectivos e individuales en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

El PlanDAI es una política pública implementada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), con el objetivo de socializar el Derecho de Acceso a la Información (DAI), particularmente en grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de resolver problemas cotidianos y mejorar su calidad de vida.

Al presentar los resultados de la edición 2020, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, señaló que, a pesar de las condiciones de la emergencia sanitaria, se realizaron 20 talleres para la formación de 568 personas como facilitadoras del DAI, quienes de la mano del INAI y de los organismos garantes llevaron a cabo 134 jornadas de socialización para acercar a los beneficios de este derecho a un total de 4 mil 453 personas.

“Esta metodología permitió construir 105 casos de aprovechamiento del DAI, esto es, historias de éxito donde el derecho a saber concluyó en la resolución de problemáticas y necesidades multivariadas de las personas, desde la mejora de espacios o servicios públicos, hasta el acceso a becas y apoyos gubernamentales, lo que convierte al PlanDAI en un motor de generación de valor público y soluciones colectivas”, enfatizó.

La Comisionada Josefina Román Vergara destacó que el PlanDAI es una de las políticas públicas con mayor capacidad de impacto para la vida pública en México, porque socializa el derecho de acceso a la información como una herramienta para mejorar la vida de las personas y construye historias de éxito, como lo muestra la manera en que una pregunta derivó en la obtención de 50 becas en el Estado de México; así como su utilidad para la comunidad LGBTTTI, en Nuevo León, y para las mujeres en situación de violencia, en Jalisco.

“Antes el objetivo era persuadir a la autoridad para que fuese transparente, una agenda lograda con el impulso de organizaciones de la sociedad civil y gracias al largo trabajo de los organismos garantes. Ahora, luego de dos décadas de avances, el nuevo objetivo es lograr que la apertura de la información, que nos tomó años, resulte provechosa para la sociedad. Adoptar este novedoso enfoque fue la clave para construir las historias de éxito del PlanDAI 2020, casos prácticos donde se resolvieron necesidades concretas de la ciudadanía”, apuntó.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas afirmó que esta política pública, que inició en 2019, ha contribuido directamente a mostrar el valor de la transparencia para la sociedad civil; por ello, el INAI y los organismos garantes locales avanzan con pasos firmes para consolidar esta nueva etapa del derecho de acceso a la información en México, donde el objetivo primordial es transitar de un enfoque procedimental a uno que permita que los ciudadanos logren beneficiarse de este derecho.

“Soy una de las personas que han ejecutado este PlanDAI, no sólo en discurso, en tierra, en movimiento, me constan los resultados. Este año participaron universidades, organizaciones sociales, instituciones públicas, autoridades y ciudadanos; merecen ser destacados y reconocidos los 568 facilitadores, que representan el 134 por ciento de la meta comprometida que era de 423 personas. Gracias a ellos, contamos no sólo con las lecciones y las prácticas sobre el valor de la transparencia para la sociedad civil, además, damos un paso firme para consolidar una nueva etapa de la transparencia en nuestro país”, aseveró.

El Comisionado Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso a la Información y Gobierno Abierto del INAI, sostuvo que la presentación de los resultados del PlanDAI 2020 es un acto de rendición de cuentas de la implementación de una política pública original y única tanto en sus métodos como en sus objetivos; anunció que para optimizar los resultados, la próxima edición tendrá algunos ajustes, entre los que destacan el enfoque en 4 ejes prioritarios: medio ambiente, sector empresarial, grupos vulnerables y docentes.

“La meta este año es alcanzar el 100 por ciento de cobertura, es decir, que todos los organismos garantes participemos en este gran esfuerzo nacional; queremos que los beneficios del PlanDAI lleguen a toda la República y para ello, sin duda, será necesaria la colaboración de, al menos, una organización de sociedad civil y una institución de educación superior por cada Estado participante en la conformación de su Red Social Local”, puntualizó Alcalá Méndez, al exhortar a las y los Comisionados de los Estados a sumarse a la tercera edición, para “que nadie se quede atrás”.

En representación de la sociedad civil, Moisés Jacobo Mendoza, Director de Abriendo Espacios, llamó a las organizaciones de la sociedad civil a aprovechar el apoyo que ofrece del PlanDAI, a involucrarse en los trabajos y a actuar en consecuencia para lograr el bienestar de la sociedad en general. “De manera específica y organizada, la sociedad civil y el gobierno llegaremos a tener una sociedad realmente incluyente, no una que simule cambios que no llevan a ningún lugar, una sociedad donde los derechos sean velados y respetados”, expresó.

En representación de las personas facilitadoras del PlanDAI, Josué Flores Rodríguez, destacó la importancia de esta política como un mecanismo de participación ciudadana que permita a las y los ciudadanos adquirir herramientas y conocimientos sobre el acceso a la información como derecho llave. “Las personas facilitadoras somos el factor clave en el desarrollo de esta política, tenemos una gran responsabilidad y un gran compromiso al ser transmisores de este derecho hacia las demás personas”, resaltó.

El PlanDAI 2020 es un esfuerzo que conjuntó a 95 actores a lo largo del país, entre el INAI, los órganos locales garantes, universidades, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Toda la información relacionada con los resultados y la convocatoria para la tercera edición puede consultarse en: <https://micrositios.inai.org.mx/plandai/>.

En el evento estuvo presente el Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford; el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Julio César Bonilla Gutiérrez; así como Comisionadas y Comisionados de los institutos de transparencia estatales del país.